



Medellín

420

Señor  
**ANÓNIMO**

Asunto: Respuesta al Radicado 202620006570

Cordial saludo,

La Dirección Territorial Noroccidente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, agradece la comunicación recibida y reconoce la importancia de la labor desempeñada por las personas vinculadas bajo la modalidad de prestación de servicios en el rol de sensibilizadores. Esta función es esencial para garantizar la calidad de la información estadística, ya que permite informar a los hogares seleccionados sobre el carácter oficial de las encuestas, la reserva estadística y la obligatoriedad de participación, fortaleciendo así la confianza ciudadana en los procesos de la entidad.

En relación con las inquietudes planteadas, el DANE reitera su compromiso con la protección y bienestar de quienes participan en las operaciones de campo. Hasta el momento, la entidad no ha recibido quejas formales relacionadas con riesgos en el desarrollo de estas actividades. No obstante, en el caso de que se presenten situaciones que impliquen amenazas, intimidaciones o cualquier tipo de vulneración de derechos, se tomarán medidas inmediatas y específicas de acuerdo con cada caso, garantizando la atención oportuna y la protección necesaria.

Asimismo, se recuerda que los procedimientos de supervisión y coordinación de las actividades operativas se realizan bajo principios de respeto, transparencia y cumplimiento normativo. Cualquier situación que implique presión indebida o afectación de las condiciones laborales debe ser reportada a través de los canales oficiales de atención del DANE, para su investigación y eventual corrección.

En caso que lo requiera lo invitamos hacer uso de los canales institucionales:



**Denunciar las conductas irregulares**

de las que tengas conocimiento, contribuye a mejorar las buenas prácticas y fortalecer la cultura de la legalidad en el DANE

**Conductas que puedes denunciar**

- ✓ Incumplimiento de deberes.
- ✓ Extralimitación de derechos y funciones.
- ✓ Inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflictos de interés.

**Canales de denuncia**

 **Correo:** [integridadytransparencia@dane.gov.co](mailto:integridadytransparencia@dane.gov.co)

 **Ventanilla Única Virtual:** [www.dane.gov.co/ventanilla-unica-formulario PQRSD](http://www.dane.gov.co/ventanilla-unica-formulario-PQRSD)

 **Teléfono:** 601 5978300 Ext. 2551

Finalmente, el DANE reitera su compromiso institucional de velar por la integridad y seguridad del personal operativo, promoviendo condiciones de trabajo dignas, humanas y seguras, y asegurando que las mujeres y hombres que participan en estas labores cuenten con el respaldo y acompañamiento adecuados.

Atentamente,



PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR  
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó: CFLEISCHNERM